



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000853-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir rampas de acceso en todos los centros educativos públicos de la provincia de León que lo necesiten para facilitar el acceso a los mismos, conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000853, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a construir rampas de acceso en todos los centros educativos públicos de la provincia de León que lo necesiten para facilitar el acceso a los mismos, conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los edificios públicos, dentro de los que se encuentran los centros educativos, deben garantizar la accesibilidad a sus instalaciones.



En la provincia de León, hay varios centros educativos que presentan dificultades de acceso al centro para personas con discapacidad física.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir rampas de acceso en todos los centros educativos públicos de la provincia de León que lo necesiten para facilitar el acceso a los mismos teniendo en cuenta la existencia de miembros de la comunidad educativa con estas necesidades y conforme a las disponibilidades presupuestarias existentes".

Valladolid, 22 de mayo de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

Miguel Ángel Fernández Cardo,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda